



Área responsable del Trámite	Dirección de Bienes Inmuebles
Datos de atención para realizar el trámite	Departamento de Gestión de Seguros. Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas C.P. Sonia Hernández Ramírez. Jefa del Departamento de Gestión de Seguros Teléfono: 5622 6392 ext.48102, Red UNAM. 48279 <a href="mailto:armando.haro@patronato.unam.mx">armando.haro@patronato.unam.mx</a> <a href="mailto:sonia.hernandez@patronato.unam.mx">sonia.hernandez@patronato.unam.mx</a>
<b>Descripción del Trámite</b>	
Esta dependencia gestionará el trámite de reclamación ante la compañía aseguradora de siniestros calderas y aparatos sujetos a presión	
<b>¿Quién puede presentar el Trámite?</b>	
Dependencias y entidades universitarias	
<b>Requisitos</b>	Por oficio deberán remitir a la Dirección General del Patrimonio Universitario dentro de los 10 días hábiles siguientes los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Acta administrativa levantada por el hecho</li><li>• Copia certificada levantada ante la agencia del Ministerio Público, o bien escrito de denuncia con sellos originales de recibo presentado ante la Procuraduría General de la República, en caso de robo</li><li>• Copia de facturas o notas de compra de los bienes dañados o robados</li><li>• Copia de aviso de alta y resguardo de los bienes dañados o robados</li><li>• Cotizaciones de equipos nuevos iguales o similares de los bienes afectados y presupuesto de reparación, según se trate</li><li>• En caso de daños por causas súbitas e imprevistas, el reporte técnico y el alcance de los daños explicando el motivo que los originó</li></ul>
<b>Medio de Solicitud</b>	Elaborar oficio dirigido al Mtro. Pablo Tamayo Castroparedes, Director General del Patrimonio Universitario
<b>Tiempo de Respuesta</b>	El tiempo de respuesta una vez recibida la reclamación es de 30 días de acuerdo al art. 71 de la Ley sobre el Contrato del Seguro
<b>Resultado del Trámite</b>	Se hará entrega por oficio la copia al carbón del Certificado de Entero correspondiente al pago realizado por la aseguradora